

SINDICALES

Con la reforma laboral aprobada, el Gobierno negociará con la CGT la reglamentación de la ley

Julion Cordero quiere superar los reparos sindicales a algunos artículos y ofrece suavizarlos en el decreto reglamentario. El sector dialoguista no irá a la Justicia por ahora, en otro gesto de buena voluntad hacia el oficialismo

Javier Milei tiene, por fin, la reforma laboral convertida en ley. No es la que proyectaba cuando le ganó el balotaje a Sergio Massa, pero fue la posible a la luz de las dificultades para negociar y buscar alianzas en estos casi 7 meses de intentos por sancionar cambios legislativos en el mundo del trabajo con la expectativa de generar empleo y frenar -en parte- al poder sindical.

Tuvo que resignar 42 artículos de los 58 originales que contenía su propuesta de modernización laboral, a la que incluso tuvo que rebautizar para quitarle el concepto de “reforma” que la CGT demonizó a partir del escándalo por los sobornos en el Senado en el gobierno de la Alianza.

Gracias a esas concesiones, el Gobierno pudo enhebrar trabajosos apoyos en la oposición dialoguista que le permitieron llegar a este tardío final “feliz”. En el camino, claro está, hubo claros retrocesos en los intentos iniciales de ponerles límites al sindicalismo.

cuidá
la energía

sumate al
consumo
eficiente

edenor

Con los cambios en la reforma laboral quedó a salvo la “caja sindical” porque se quitó del texto la limitación a las cuotas solidarias, clave del financiamiento de los gremios con los aportes de todos los trabajadores, y se suprimió la limitación de la huelga en servicios esenciales como la educación; la modificación de la ultraactividad de los convenios colectivos y la penalización de las asambleas que se convierten en paros encubiertos.

Uno de los agregados del Senado a la ley que más irritan a algunos dirigentes gremiales es el artículo propuesto por el bloque de la UCR que penaliza los bloqueos sindicales al considerarlos “grave injuria laboral”, una figura que les da a los empleadores amplias facultades para despedir con causa a trabajadores que participande ese tipo de medidas que paara algunos jueces es delito. Pero ese punto afecta más a los Moyano y al sindicato lechero, por ejemplo, que han hecho de los bloqueos su modus operandi más afianzado para protestar. El sector dialoguista de la CGT está conforme con los 42 artículos eliminados, que negoció en secreto con el Gobierno y con Miguel Angel Pichetto, y ahora tomó una decisión que critican sus pares combativos: no presentará por ahora ninguna impugnación judicial de algunos artículos que aún critica y delegará esa tarea en la iniciativa individual de cada sindicato que se crea afectado.

Aun así, la apuesta tanto del Gobierno como de los dialoguistas sindicales es acercar posiciones en el decreto



reglamentario de la modernización laboral, que estará a cargo de Julio Cordero. El secretario de Trabajo ya le había advertido a la CGT que cuando redacte la reglamentación de la ley estaba dispuesto a atenuar el artículo que crea la figura del trabajador independiente que puede tener a su cargo hasta otros 3 “trabajadores independientes” para llevar adelante un emprendimiento productivo, cuestionado por los sindicalistas porque, interpretan, consagra la desprotección laboral.

No será el único artículo que será “adaptado” en el decreto reglamentario para evitar que la CGT pilotee una embestida ante la Justicia para anular la aplicación de la reforma laboral. Por eso la semana que viene habrá cumbre de abogados cegetistas para decidir los puntos que quieren corregir y luego un encuentro con técnicos de la Secretaría de Trabajo para tratar de llegar a una redacción reglamentaria que deje a todos conformes.

Será imposible un acuerdo sobre la restitución del Impuesto a las Ganancias, que sindicatos con trabajadores de sueldos altos como los bancarios y los petroleros denunciarán como ilegítima ante la Justicia porque es un gravamen que salió con el voto de una sola cámara ya que el Senado lo había rechazado y Diputados logró los apoyos para insistir en su sanción.

La semana próxima, la mesa chica de la CGT se reunirá para analizar el nuevo escenario que se abre con la sanción de las leyes de Milei, además de la respuesta a un gran interrogante: ¿aceptará la invitación para firmar el Pacto de Mayo? Pablo Moyano ya sabe qué contestará.

**Doná sangre.
No esperes
que te lo pidan,
siempre
se necesita.**

Doná sangre

BA Buenos
Aires
Ciudad

.....

Vamos por más